

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CARAMIA S.A. CIVIL en liquidación
celebrada el 19 de abril de 2016, 13H05

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de abril del dos mil diez y seis, a las 13H05 en el local en Avenida Jorge Pérez Concha número 201 y Unica, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA CARAMIA S.A. CIVIL en liquidación, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- DUNCAN BUSINESS INC. de nacionalidad panameña, representada en este acto por la Abogada Katherin Philipp Paulson y el señor José Antonio Ponce Saa, Apoderados de la sociedad, en mérito de sus respectivos poderes que presentan en el acto, representando 200 acciones por valor de un dólar cada una.-
- DELMONT S.A. de nacionalidad ecuatoriana, representada en este acto por el señor Leonardo Salame Santos, conforme consta de carta poder que se agrega a este expediente; propietaria de 100 acciones por valor de un dólar cada una.-
- FINCAS AVAMER S.A. de nacionalidad ecuatoriana, representada en este acto por su Gerente General señor Sucre Hernán Pérez Baquerizo, conforme consta de su nota de nombramiento que se agrega a este expediente; propietaria de 100 acciones por valor de un dólar cada una.-
- GIRARDOT S.A. de nacionalidad ecuatoriana, representada en este acto por el señor Leonardo Salame Santos, conforme consta de carta poder que se agrega a este expediente; propietaria de 100 acciones por valor de un dólar cada una.-
- INMOBILIARIA LALALITO S.A. de nacionalidad ecuatoriana, representada en este acto por el señor Leonardo Salame Santos en mérito de la nota de nombramiento que se agrega a este expediente; propietaria de 100 acciones por valor de un dólar cada una.-
- INMOBILIARIA SANTA DANIELA S.A. de nacionalidad ecuatoriana, representada en este acto por su Presidente señor Félix González Rubio Gutiérrez en mérito de la carta poder que se agrega a este expediente; propietaria de 100 acciones por valor de un dólar cada una.-
- Herederos de RENE BUCARAM BOKHAZI, de nacionalidad ecuatoriana, representados por el señor Sucre Hernán Pérez Baquerizo, conforme consta de carta poder que se agrega a este expediente; propietarios de 100 acciones por valor de un dólar cada una.-



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CARAMIA S.A. CIVIL en liquidación
celebrada el 19 de abril de 2016, 13H05

Todas las acciones son ordinarias, nominativas. Los accionistas antes indicados, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00), con derecho a un voto por cada acción representada; y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, con carácter de Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; por designación de los accionistas de entre los presentes, actúa como Presidente de esta Junta el señor Sucre Hernán Pérez Baquerizo y como Secretario el Gerente General señor Leonardo Salame Santos, quien procede de conformidad a lo que dispone el Art. 239 de la misma Ley. Los accionistas presentes además acuerdan por unanimidad, que en esta Junta se trate como asuntos del orden del día, los siguientes.

UNO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros durante el ejercicio económico correspondiente al año 2015 y el informe del Gerente General, así como el de la Comisario de la compañía.

DOS.- Designar al Gerente General y al Comisario de la compañía.

Los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar el anterior objeto de la reunión. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el orden del día. La Junta resuelve por unanimidad las siguientes resoluciones:

1.- Aprobar los Estados Financieros durante el ejercicio económico correspondiente al año 2015 y el informe del Gerente General, así como el de la Comisario de la compañía.

2.- Resolver que el señor Gustavo Leonardo Salame Santos actúe con funciones prorrogadas hasta que sea legalmente reemplazado de conformidad a lo que dispone el Art. 269 de la Ley de Compañías; y reelegir como Comisario de la compañía a la señora JOHANNA ARACELY BARCO YANEZ, por el período de un año; debiéndose conferir por Secretaria la respectiva nota de nombramiento.

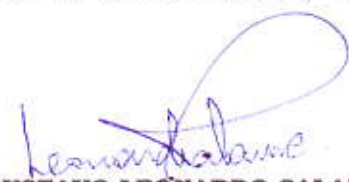
No habiendo otros asuntos sobre los cuales tratar, el Presidente de esta Junta concede un momento de receso para la elaboración del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, siendo las 14h00 del mismo día de su instalación, sin ninguna modificación, firmando para



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CARAMIA S.A. CIVIL en liquidación
celebrada el 19 de abril de 2016, 13H05

constancia los presentes con el Presidente de la Junta y Secretario que
certifica:-


FELIX GONZALEZ RUBIO G.
madum@gye.satnet.net
PRESIDENTE de la Junta


ING. GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS
leosalame@hotmail.com
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

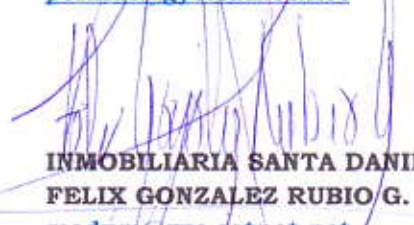

Ab. KATHERINE PHILIPP PAULSON

DUNCAN BUSINESS INC.
KPhilipp@nobis.com.ec


JOSE ANTONIO PONCE SAA

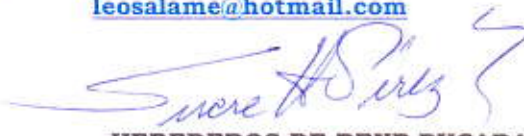

FINCAS AVAMER S.A.
SUCRE PEREZ BAQUERIZO
permac@gye.satnet.net


GIRARDOT S.A.
ING. GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS
leosalame@hotmail.com


INMOBILIARIA SANTA DANIELA S.A.
FELIX GONZALEZ RUBIO G.
madum@gye.satnet.net


INMOBILIARIA LALALITO S.A.
ING. GUSTAVO LEONARDO SALAME S.
leosalame@hotmail.com


DELMONT S.A.
ING. GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS
leosalame@hotmail.com


HEREDEROS DE RENE BUCARAM B.
SUCRE PEREZ BAQUERIZO
permac@gye.satnet.net